

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en tres 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero 50; en Portugal, 25; en Ultramar 60. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico a 5 y 10 rs. línea. Anuncios a un real línea a los suscritores y doble precio a los que no lo sean. Los anuncios cerrados a precios convencionales.

MADRID.

LUNES 16 DE AGOSTO DE 1875.

OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 45, piso bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 del cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 reales y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de recibir el periódico, pero avisaremos con anticipación.

NÚM. 1858.

Habiendo cesado las circunstancias políticas que motivaron el destierro de los generales Ripoll y Palanca, el Gobierno de S. M. ha tenido a bien alzarse. En virtud de este acuerdo han salido ya de Génova para España.

El siguiente suelto de *La Epoca* pone fin a la cuestión entre dicho colega, y *El Pabellón* sobre la veracidad de una noticia vertida por el primero de los periódicos citados:

«Extraña *El Imparcial* que no nos hayamos hecho cargo de lo dicho por *El Pabellón* sobre las opiniones respetables del señor nuncio en Madrid. Nosotros no necesitamos saber esas opiniones, sino para rendirlas el homenaje de nuestro respeto.

Quando publicamos la noticia, no tuvimos inconveniente en decir su origen, y esto es lo único que se nos podía exigir, porque si respetable es la opinión del nuncio de Su Santidad en Madrid, no lo es menos la de quien decía en París que el actual Gobierno del rey Alfonso XII era muy considerado en el Vaticano y que se hacía justicia a las razones que le movían a aceptar una actitud dada en la cuestión religiosa.»

Todas las cosas pasan aquí por tales trámites, y se complican de tal suerte, que hasta resultan discordes las noticias de dos nuncios sobre la gravísima cuestión religiosa. Por fin el tiempo dirá.

En el mercado de la Habana, a la fecha de las últimas noticias (29 de Julio) que nos comunica *El Cronista* de Nueva York, estaba el oro español de 122 a 124 premio. Los cambios flojos: sobre los Estados Unidos, a 60 días por currency, de 102 a 104 premio; a corta vista, de 106 a 108 premio; a 60 días, oro, de 126 a 128 premio; a corta vista, de 130 a 132 premio; sobre Londres, de 155 a 158 premio; sobre París, de 127 a 129 premio; azúcar flojo; número 12, tipo holandés, de 15 1/2 a 16 rs. arroba; oro, de 6 3/4 a 7 rs.

Continúa la discusión sobre el procedimiento que se adopte para las elecciones próximas. Suscitada la cuestión por las sombras que en ella proyectaba *La Epoca*, esta, lejos de esclarerla, se escinde cada día más en ellas. En su número de anoche ya no se dirige a *El Imparcial* u otro periódico de oposición, sino al mismo *Diario Español* que desde luego se ha colocado al lado del sufragio universal.

La Epoca aventura con este motivo las siguientes indicaciones que son muy significativas:

«Es esta cuestión más difícil de transigir que las demás? Creemos que no, sobre todo para personas de probado patriotismo que sinceramente desean el bien de la monarquía. En ese patriotismo confiamos, y sin suscitar dificultades, insistiendo en que el concurso de todos los verdaderos monárquicos es necesario para la consolidación de la gran obra que ha de devolver al país la paz suspirada, aguardamos tranquilamente el momento en que una vez más serán defraudadas las esperanzas de nuestros comunes enemigos.»

Para que ninguna desgracia falte en este país, las provincias andaluzas, libres de la guerra civil, están infestadas de partidas de bandoleros que son el terror de aquellas ricas comarcas. El mal ha tomado tales proporciones que toda Andalucía tiene puesta su atención en él y pide que se aplique inmediato correctivo.

Atentas a las indicaciones de la prensa y del público, las autoridades y la Guardia civil han desplegado gran actividad, logrando capturar algunos de los complicados en los últimos secuestros.

Con este motivo, ha pasado una escena en extremo dolorosa, que revela la culpabilidad de los detenidos. Hé aquí como a describe *La Lealtad* de Granada:

«Parece que hace tres ó cuatro días un

caballero de esta capital marchaba a una de sus posesiones próximas a la estación del Tocon, en nuestro ferro-carril, y fué objeto de un atentado de secuestro muy premeditado que se les frustró providencialmente. Tomadas cartas en el asunto por un digno oficial de la Guardia civil y otros subalternos y aprehendido uno de los criminales, en pocas horas se conocían muchos de los complicados, y estaban detenidos en número de siete que de distintos puntos se reunieron en la prisión habilitada al efecto cerca de Tocon.

Anteayer tarde se dispuso por el jefe de la fuerza que fueran trasladados a esta capital, y en su marcha trataron doce hombres armados de poner en libertad a los criminales, haciendo una descarga sobre la fuerza que los custodiaba, y trabándose una lucha, de la cual resultaron muertos los siete presos, tres más de los foragidos que salieron a libertar a aquellos y dos guardias contusos.

A la hora en que escribimos estas líneas, es objeto este suceso de todas las conversaciones, dándose distintas versiones que de todas parece la más verídica la que dejamos apuntada, y respecto a la cifra de los muertos no creemos que hay error.

Para este secuestro se iban a emplear varios uniformes de Guardia civil que se hallan en poder de las autoridades y detenidas las mujeres que los habían confeccionado.»

No nos causaremos de recordar al Gobierno que sea inexorable con estos miserables, que son el terror del país y nos desacreditan ante la Europa, que comenta, estrañada de que tengan lugar escenas propias de otro tiempo. Con ladrones ó secuestradores organizados en partidas, todo Gobierno europeo procedería con energía a su exterminio.

A consecuencia de haber sido separados algunos concejales del ayuntamiento de Sevilla, de los que asistieron a la reunión de la Casa-Lonja, a la que siguieron las dimisiones de otros por espíritu de compañerismo, la conciliación se ha roto en aquella capital. Así se lo escriben a *El Eco de España* y a *El Pabellón Nacional*.

La Correspondencia de España y *La Epoca*, no obstante, se resisten a creerlo, y el periódico de la calle de la Libertad, con este motivo, predica la calma y advierte que si es posible la resurrección de partidos muertos, será cuando con ellos se cometan grandes injusticias, que les granjeen las simpatías de los corazones hidalgos.

Las últimas noticias recibidas de la insurrección herzegovina, son sumamente graves. Los insurrectos forman ya partidas de 3 y 4.000 hombres, amenazan grandes poblaciones y logran hasta contener las columnas turcas.

Con este motivo, parece que se ha cambiado alguna nota entre los tres Gobiernos imperiales, y todo induce a creer que la cuestión reviste una gravedad inmensa. Así que, si no toma otro cariz, es posible que de interior se convierta aquella guerra en exterior, y que ejerza gran influencia en la política de Europa.

Desgraciadamente resulta que la herida recibida por el bizarro coronel señor Pando, a los pies de la torre de Solsona, es grave. El proyectil entró por el vientre y salió por la cadera.

Digna es de los mayores aplausos la conducta de este bizarro militar, quien habiendo venido desde Cuba con licencia, se ofreció espontáneamente a tomar parte en las operaciones del Centro, y pidió ser el que mandara las columnas de asalt en el castillo de Miravet, en Cantavieja y en la torre de Solsona.

S. M. le ha conferido ya el grado de brigadier, por cierto, bien merecido. También ha manifestado que se le diera conocimiento de las vicisitudes de su enfermedad.

La reina Isabel, no va ya a Biarritz, como se creía. Hoy debe salir de Ran-

dan para París, dirigiéndose en breve a la Normandía, pues ya tiene tomada casa en Trouville.

A la friolera de un millón, trescientos cincuenta mil asciende el número de plinos que se han quemado en los montes de la villa de Ricote, Murcia, y hubieran sido mayores a no haber desplegado una extraordinaria actividad el sobreguarda y vecinos. Ocupaban una extensión de unas 750 fanegas de terreno.

Se trabaja por el sobreguarda referido con tolo celo y actividad para desbrigar a los autores de este delito que tanto perjuicio ha causado al Estado, y que según antecedentes no ha sido casual.

¡Qué país!

Dice *La Política*:

«Ha hecho renuncia de su cargo de consejero del Banco de España, el señor don Adolfo Bayo. De poco tiempo a esta parte han dejado también sus cargos de consejeros los señores Dóriga, Carriquiri y otros banqueros conocidos. Qué pasa en el Banco-Cometa, como ha dado en llamarse al de España, por la famosa cola que tiene hace días! Ciertamente que la cola es bien larga; pero tenemos entendido que el Consejo del Banco es tan celoso de la jurisdicción de su casa, que no ha permitido que nadie venga de fuera a pisarla.

Peró como la cola va en creciendo, es muy posible que salga fuera de la jaula, por grande que esta sea, y será necesario meditar oportunamente lo que sea conveniente hacer cuando llegue al centro de la calle. En estos casos, toda prevención es poca. Si hoy solo tiene veinte varas, podrá mañana convertirse en cuatrocientas.»

Traslado al señor gobernador del Banco.

Con motivo de haber sido ayer día de fiesta, estuvo cerrada la contratación de los fondos públicos, pero en la hora oficial de la Bolsa del sábado reinó mayor desanimación, si cabe, que en el día anterior, en las escasas y poco importantes operaciones que se hicieron.

Así es que nada se operó en ferro-carriles, bonos del Tesoro, billetes hipotecarios y renta exterior, continuando estos valores a los mismos precios señalados anteriormente.

La contratación versó únicamente sobre renta interior, haciéndose esta con baja de ocho céntimos en operaciones al contado, y con baja de tres en las de fin de mes.

Las acciones del Banco de España continuaron mereciendo la preferencia de los especuladores, habiendo dinero constantemente a 160-50, precio de última hora.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer ingresaron en la administración central todos los correos, menos los de Vitoria y Pamplona.

La expedición de Cáceres ha llegado con algún retraso, pero sin que sea debido a accidente alguno desagradable.

Ha llegado a esta capital el general Riquelme, habiendo pasado inmediatamente a presentarse al ministro de la Guerra.

Se hallan vacantes, y deben proveerse por oposición en el distrito de la audiencia de Sevilla, los registros de la Propiedad, y del Notariado de Pozoblanco, Encinas Reales, Aguilar, Lepe y Bornos, correspondientes a los partidos judiciales de Pozoblanco, Lucena, Aguilar Ayamonte y Arcos respectivamente.

En las regiones ministeriales no se cree que por la variación de concejales en el ayuntamiento de Sevilla, se rompa allí la conciliación.

No todos los concejales han sido cambiados y continúa el mismo presidente.

El general Quadros, que procedente del ejército del Norte llegó ayer a esta capital, conferenció en seguida larga y detenidamente con el jefe del departamento de la Guerra.

Por el señor gobernador se han dado órdenes terminantes para que no se permita la estancia en esta capital de los desterrados a Estella por los gobernadores de otras provincias.

El general Villegas ha regresado a Medina de Pomar después de atravesar el difícil paso del puerto de los Torros y el valle de Mena.

Entre los bienes embargados en la provincia, en cuenta la mitad de los que pertenecen al ex ministro federal, hoy carlista, señor Anrich.

Dentro de breves días regresará a Madrid el señor ministro de Ultramar.

S. M. firmó anteayer un decreto de carácter personal y con referencia al distrito de Andalucía.

Se indica al general Reina para un alto puesto activo, y a este nombramiento se refiere un periódico de la mañana.

El general Blanco ha pedido licencia para tomar baños.

La langosta, que invadió hace días el término de Aranjuez, se ha corrido en gran parte hacia Valdeaguna, los Parrales y Morata de Tajuña.

Al anochecer del día 8 llegó el Pretendiente a Estella.

A las cuatro y media de la tarde de ayer fué detenido un sugeto que se presentaba en la Administración de loterías núm. 37 de la Puerta del Sol con un décimo del billete de lotería núm. 14.211, premiado con 1.200 pesetas, por hallarse enmendado el cuarto guarismo de dicha fracción.

A las ocho de la noche de ayer, fué conducido a la casa de socorro del quinto distrito, un niño de siete años, llamado José Iglesias, que se hallaba extraviado; y a las once de la mañana del mismo día también fué entregada una niña de tres años que se encontraba en el mismo caso.

En la tienda de comestibles, número 13, de la carretera de Francia, se produjo ayer a las tres de la tarde un ligero incendio a consecuencia de haberse inflamado el petróleo que contenía una caja al trasladarlo a otra vasija con la llama de una luz con que alumbraba uno de los dependientes.

A la explosión, resultaron con quemaduras leves, Vicente Dávila, que conducía el petróleo, Julian Ibañez, y Alberto Camarero, dependientes que fueron curados en la casa de socorro del primer distrito.

El fuego no llegó, por fortuna, a tomar incremento, porque abriendo brecha por la cueva, pudo sofocarse con agua y arena.

El juzgado de guardia instruyó, las primeras diligencias del sumario.

Todas las líneas telegráficas con inclusión de la internacional via Canfranc, se hallaban esta madrugada en perfecto estado de servicio. Únicamente sigue interrumpido el cable de Bilbao a San Sebastián.

Por el tren del Norte salieron ayer la excelentísima señora doña María Buschental, el ex-diputado señor don Emilio Santos, el general Trillo y el director de Obras públicas señor don Victor Cardenal. Por el tren-correo del Mediodía, lo efectuaron; por el de Zaragoza el señor gobernador civil de esta provincia, el general Alaminos, el marqués de Tablantes, el conde de Casa-Galindo, el señor de Alba y la señora de Macoso, y por el de Andalucía los señores don Juan Ablés, Escobar, don Julian Vidal y don José Velez.

A las ocho de la mañana de ayer fué extraído del estaque de las Campanillas del Retiro, el cadáver de un hombre que, a juzgar por el avanzado estado de descomposición que presentaba, debía de haber algunos días que ocurrió la desgracia. Se le halló entre los papeles un cuaderno manuscrito en francés, en cuya cubierta se lee *Abella Baroni*. El juzgado de la Latina que estaba de guardia se personó en el sitio de la ocurrencia y dispuso la extracción del cadáver y su conducción al depósito del Hospital general.

Se ha expedido por el ministerio de Hacienda una real orden que hoy publica la *Gaceta* habilitando el muelle construido por don Antonio Pedreño, en el barrio de Santa Lucía de Cartagena, para el embarque y desembarque de varios artículos.

Anoche se promovió una cuestión en una taberna de la calle de San Vicente

resultando herida la tabernera de alguna consideración en el pecho y en la cara.

A consecuencia de haber salido ayer de Madrid el director de Obras públicas señor Cardenal, como en otro lugar decimos, se ha expedido por el ministerio de Fomento una real orden que hoy publica la *Gaceta* disponiendo se encargue de la dirección durante la ausencia de aquél el señor don Esteban Garrido.

Se ha expedido por el ministerio de la Gobernación una real orden que hoy publica la *Gaceta*, disponiendo que se encargue del despacho interino de los asuntos correspondientes al gobierno civil de esta provincia el secretario del mismo señor Villalva.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* oficial de ayer publicó las siguientes noticias referentes a la insurrección carlista:

«Norte.—El general en jefe, en telegrama de ayer desde Vitoria, participa que salió de dicha plaza al amanecer para marchar por las alturas de Bastia, en las que el enemigo construía trabajos de gran importancia, ocupándose la posición con poca resistencia, si bien renovándose el fuego de las alturas que dominan a Villareal. Se han destruido las trincheras y un reducido con emplazamiento para seis piezas, cogiéndoles un buen parque con más de 400 fusiles, raciones, y cinco piñoneros montados, habiendo llegado con sus fuerzas hasta el pie de sus formidables posiciones de Arlaban.

Las pérdidas han sido siete muertos y 21 heridos, ignorándose las del enemigo que han sido mayores.

Se han presentada en La Guardia cinco carlistas, dos de ellos con armas y otro en Miranda.

Cataluña.—El general en jefe, desde la Seo, en telegrama del 12, recibido en este ministerio a la madrugada de hoy dice que la noche anterior pidió Lizárraga se permitiese salir de Castell-Ciudad las mujeres, niños y ancianos, accediendo que lo verificasen los avcedados en él, pero no los refugiados.

Según noticias del día anterior, tuvieron muchas bajas y se les destruyó la batería de la Sangre, disparándose 38 bombas y 600 granadas.

Se me asegura que ayer salieron de Rivas y Ripoll 5.000 carlistas hacia Gosol, para atacarme.»

En telegrama del 13 recibido al mismo tiempo, participa que el 12 el enemigo no hizo fuego de artillería, disparando sobre ellos 50 bombas y 300 granadas.

Hoy ha arivado el fuego desde las alturas del Cuervo ó inmediatas al castillo, por haber llegado a Puigcerdá el convoy de municiones.

Parece que Dorregaray ó parte de su facción se había aproximado hasta tres leguas, retirándose en seguida; no he enviado fuerzas contra él, pues que en la acción de la plaza, contando con fuerzas suficientes para resistir un ataque.

Centro.—Han llegado a Alcañiz todos los efectos del hospital carlista de las Cuevas, presentándose a indulto tres médicos, dos capellanes, un farmacéutico y cinco enfermeros de dicho hospital.

Según telegrama del cónsul de Perpignan, se han presentado 9 carlistas de la facción Dorregaray, declarando haber muchas deserciones y que carecían de socorros hacia cuatro días. También ha internado dos carlistas de la facción Castell, que habían pasado la frontera con armas.»

De los periódicos de Cataluña:

Personas llegadas de Villafranca dijeron ayer que los carlistas habían cogido a dos personas de aquella población, temiéndose por la vida de una de ellas puesto que se vio la llevaban atada.

El cabecilla Xich de Sallent ha sido nombrado, según se dice, jefe de todas las rondas carlistas de la provincia de Gerona.

Se presentaron ayer a indulto en esta capital tres capitanes y un sargento procedentes de las facciones valencianas.

Las facciones de Socas salieron de Bañolas y pernoctaron en Amer, y los dos batallones mandados por Luis, pasaron por Santa Coloma de Farnés, bajando hasta Sils y Lloret, de cuyo punto retrocedieron precipitadamente, y ayer mañana llegaban ya a Amer.

El 10 era esperada en aguas de Santander la fragata *Numanzia* que como dijimos hace bastante tiempo, va destinada a la costa Cantábrica.

A 325 ascenden las órdenes de embargo de bienes carlistas recibidas ya en el gobierno civil de la provincia de Guipúzcoa.

La fragata *Vitoria* siguió el 10 bombardeando los pueblos de la costa.

El 11 fué conducida a Hernani una

pieza de á 16, que ha llegado sin novedad á aquella plaza.

Otro cañon del mismo calibre, ha sido conducido al fuerte de Lugaritz.

Segun noticias recibidas ayer, los oficiales que han resultado heridos en la última accion librada en el Norte por el general Villegas, si bien por fortuna no son de gravedad, son los siguientes:

Don Dimas Hoyos, ayudante del general Villegas, el capitán de la reserva de Palencia, don Antonio Gonzalez, Granada y el teniente don Rodolfo San Martin.—(Autorizada.)

Cartas de Navarra dicen que Pélula por órden de don Carlos se encontraba el día 6 con nueve batallones y alguna caballería en Aramayona, con objeto de atender así á la vez ya á esta provincia, ya á Alava, Vizcaya ó Navarra.

Sabemos que buen número de ojaltos carlistas que después de vocear durante muchos meses en los pueblos de la frontera, habian trasladado su residencia en son de triunfo á Tolosa, Azpetitia y otras villas de Guipúzcoa, al ver el carácter que han tomado los asuntos de la guerra, han vuelto á arrendar nuevas habitaciones en Francia, algunas de ellas á contar desde el 15 del corriente mes.

Semejante determinacion da á conocer que se preparan á correr el primer asomo de invasion de las tropas.

Las noticias recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra que hoy publica la Gaceta referentes á la insurreccion carlista, son las siguientes:

Cataluña.—Bourg-Madame, 15 de Agosto.—General en jefe al ministro Guerra. Seo de Urgel, 14 Agosto.—El brigadier Tejada con el batallon cazadores de Manila, ha arrojado cuatro batallones enemigos de la terrible altura de Cogolla, una legua al Noroeste de Anzarali; hemos tenido tres heridos. Se les han cogido cuatro prisioneros dejando tres heridos y dos muertos. Los que atacaron por Arbell huyeron tambien. Se conoce que Saballs y Castells, son perseguidos por Arrando. Están llegando los Krups y el convoy. El castillo hace fuego. En la Ciudadela se les ha estropeado un cañon de á 22. La bateria de la Sangre está desecha. Ha habido hasta ahora seis heridos en la del Cuervo y dos incendios en La Seo que se han apagado en seguida. Hoy nos disparan bastantes bombas.—Arsenio Martinez de Campos.

Norte.—General Villegas al ministro Guerra.—Villafraña, 15. He llegado hoy sin novedad y acantonadas las tropas en las posiciones de costumbre. Se han presentado siete carlistas y un sargento primero con armas. La accion de Villaverde y combate en Sierra-Escrita, ha tenido gran importancia. Son numerosas las bajas que hice al enemigo.

Los hospitales de Valmaseda y pueblos inmediatos están llenos de heridos. La carga que di con los generales y escolta al atacarme á la bayoneta el enemigo produjo un desastre, cuyas consecuencias noté tanto por los carlistas muertos en el campo, como por que, llenos de terror y pánico, ni las avanzadas enemigas he podido ver en las veinticuatro horas que permaneci acampado en el sitio del combate, ni al regresar á esta atravesando todo el escabroso valle de Carranza.

Han muerto varios oficiales carlistas y cinco jefes entre ellos uno de gran importancia por los honores que le han hecho, pero cuyo nombre no he podido averiguar. Iré dando á V. E. noticias á medida que vayan llegando á mi conocimiento sobre resultado de dicho hecho de armas, en que una vez mas la caballería ha producido un gran éxito. Hubo hechos notables por oficiales, cabos y soldados y escolta que recomendaré á V. E. en el parte detallado.

Castilla la Nueva.—El coronel Alcega desde Sigüenza, participa que fraccionada convenientemente su columna y seguidas sin cesar noche y dia, han sido batidas las partidas atro-facciosas que vagaban por aquel territorio, cogiéndoles once caballos, tres presas y armas quedando libres los pueblos de aquellos foragidos. El pais en buen sentido, levantado somatenes en todas partes, siendo aprehendidos cuatro desertores y siete prófugos.

Galicia.—El capitán general participa haber sido aprehendido por la columna Arzuá el cabecilla Silvestre Cernadas.

SECCION OFICIAL.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican en la Gaceta del día 13 las siguientes disposiciones:

Tres decretos, fecha 12 del actual, concediendo por el primero indulto de la mitad de la condena de trece meses de reclusion impuesta á don Francisco Carrillo Bernal por la audiencia de Sevilla en causa por el delito de homicidio; la del resto de la de dos meses y medio de arresto mayor por el segundo, impuesta á Pablo Barrigon Herrera y Antonio Ruiz de Alday, y de dos meses y un día á su consorte Matias Escudero Escrivano, en la causa seguida por delito de falso testimonio, y por el tercero la commutacion por igual tiempo de destierro, de la de dos años de prision, impuesta á Jose Villegas y Aguado por el delito de rapto de una doncella menor de 23 años de edad y mayor de doce, ejecutado con su ausencia.

Real orden, de la misma fecha, reponiendo á don Cristóbal Melgares de Aguilár, electo registrador de la Propiedad y del Notariado de Cuenca, en el de Caravaca de que fué separado en 1869, por haberse negado á jurar la Constitucion de aquel mismo año.

Real decreto de 13 del actual expedido por el ministerio de Fomento, declarando disueltas la comision creada para promover y dirigir la concurrencia á la Exposicion internacional de Filadelfia y la comisionaria general encargada de representar á España en aquel certamen y creando en su lugar y con el mismo fin, otra nueva compuesta en su totalidad de altos funcionarios en la administracion, quedando á cargo la representacion de España en Filadelfia de un comisario-regio, que cuidará con intervencion del conául, de todos los servicios referentes á la Exposicion.

En virtud del decreto anterior y por otros tres que tambien publica el periódico oficial, se nombra comisario regio de España en Filadelfia á don Miguel Lopez Martinez, y vocales de la nueva comision á don Braulio Anton Ramirez y don Mariano Cardenera.

Tambien publica la Gaceta la circular de Gobernacion de que ya tienen noticias nuestros abonados, y que por la importancia que entraña, publicamos íntegra en esta seccion.

Para llevar á efecto lo dispuesto en el real decreto de 11 del actual, por el que se llaman 100.000 hombres al servicio de las armas, S. M. el rey (Q. D. G.), se ha servido resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Formado el padron segun previene el real decreto de 31 de Julio último, se hará el alistamiento en los primeros dias de Setiembre próximo, y comprenderá: primero los mozos que el día 31 de Diciembre de 1874 inclusive hubieren cumplido 18 años de edad, y sin haber cumplido 25 en el mismo dia, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo anterior para el reemplazo del ejército.

Art. 2.º En la formacion de este alistamiento se observarán todas las disposiciones del capítulo 5.º de la ley de reemplazos de 30 de Enero de 1856, con la variacion de que los dos años de residencia á que se refiere el art. 38 se entenderán los anteriores al día 20 del corriente mes, y que antes del día 8 de Setiembre se publicará dicho alistamiento en la forma prevenida por el art. 42 de la citada ley.

Art. 3.º El domingo 12 de Setiembre próximo darán principio los ayuntamientos á la rectificacion del alistamiento, que continuará hasta el 25 inclusive, con las formalidades que exige el capítulo 6.º de la ley de reemplazos, en los dias en que hubiere sesion, anunciándose esta previamente al fin de la anterior.

Art. 4.º Los mozos que dentro del plazo indicado no solicitaren su inclusion en el alistamiento, caso de no figurar en el, hallándose comprendidos en el artículo 1.º de la presente real orden, serán destinados á servir ocho años en los ejércitos de Ultramar, igualmente que los que sin causa justificada dejen de presentarse el día señalado para su ingreso en caja, sin perjuicio de que se cumplan las dos primeras disposiciones de la circular de 1.º de Abril último hasta que fueren habidos.

Art. 5.º Cuando se trate de resolver acerca de las exclusiones del alistamiento, con arreglo á los párrafos tercero, cuarto y quinto del art. 45 de la ley, se tendrá presente lo dispuesto en el artículo 1.º de esta circular respecto á la edad de los mozos alistados.

Art. 6.º Las reclamaciones que se hagan sobre alistamiento contra los fallos de los ayuntamientos se resolverán con sujecion á lo mandado en el artículo 7.º de la ley, sustituyendo en el art. 53 la fecha de 20 de Octubre á la de 15 de Abril, y la de 20 del actual á la de 1.º de Enero en el art. 55.

Art. 7.º El repartimiento del contingente de este reemplazo se verificará con arreglo al capítulo 2.º de la expresada ley, y los gobernadores de provincia cumplirán sin demora lo dispuesto en real orden circular de 26 de Noviembre de 1856, abreviando los plazos en ella señalados cuanto fuere preciso para poder remitir sin falta por el correo á este ministerio antes del 15 de Setiembre próximo el estado de mozos sorteados en 7 de Marzo último, y su resumen debidamente comprobado por la comision provincial, con estricta sujecion al modelo unido á dicha circular.

El indicado resumen se comunicará tambien por telegrafo á este ministerio inmediatamente que sea conocido con toda seguridad y exactitud.

Art. 8.º Si en algun pueblo no se hubiese verificado las operaciones del último reemplazo, ó no constase debidamente el número de mozos sorteados para el mismo, se atenderá al de los alistados en la última reserva de que se tengan datos, con exclusion de la extrordinaria decretada en 18 de Julio de 1874, segun resulte de las listas rectificadas que oportunamente se tuvieren en cuenta para el acto del llamamiento y declaracion de soldados. Cuando ni aun esto fuere posible, se computará prudencialmente dicho número por los gobernadores y comisiones permanentes de las respectivas provincias, remitiendo al Ministerio de mi cargo antes del 15 de Setiembre los datos que hubieren tenido en cuenta para la formacion de este cómputo.

Art. 9.º El repartimiento general del contingente entre las provincias se formará y publicará por este ministerio tan pronto como los gobernadores remitan los documentos indicados en los dos artículos anteriores.

Art. 10.º En el día 24 de Setiembre se reunirán las diputaciones provinciales para repartir el cupo señalado á sus provincias respectivas entre los pueblos de las mismas, en proporcion al número de mozos sorteados que tuvo cada pueblo en la quinta de este año, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 21 y siguientes de la ley de reemplazos, y publican

do el resultado de dicho repartimiento y del sorteo de décimas antes del día 1.º de Octubre próximo en el Boletín oficial.

Art. 11. Las mismas diputaciones nombrarán una comision auxiliar de tres á cinco individuos de su seno á fin de que en caso necesario suplan á los de la permanente, y presencien la entrega de los quintos en caja con arreglo al art. 110 de la ley.

Art. 12. El domingo 26 de Setiembre se verificará el sorteo general, y en 3 de Octubre siguiente empezará el acto del llamamiento y declaracion de soldados en todos los pueblos del reino, con las formalidades prevenidas en los capítulos 8.º y 10 de la ley de reemplazos, salva la excepcion consignada en las disposiciones 7.º y 8.º de la circular de 9 de Marzo último.

Art. 13. Si con los mozos sorteados en 26 de Setiembre no se pudiese completar el número de soldados pedidos á algun pueblo y el de otros tantos suplentes, se llamará, con arreglo al art. 87 de la ley, á los que, sorteados para el último reemplazo, no hubiesen sido destinados al servicio, y á falta de estos se acudirán á los de las reservas anteriores en la forma prevenida por reales órdenes circulares de 29 de Marzo y 28 de Mayo del presente año.

Art. 14. Quedarán excluidos del servicio militar en este reemplazo los mozos procedentes de las reservas de 1873 y 1874 que hubiesen contraido matrimonio hasta el día 12 del actual, en que se ha publicado el real decreto que llama 100.000 hombres á las armas, con tal que expongan dicha circunstancia al ayuntamiento respectivo en el acto de la declaracion de soldados.

Art. 15. Las excepciones legales del servicio serán las consignadas en el artículo 76 de la ley de 30 de Enero de 1856, reformada en 1.º de Marzo de 1862, salva la excepcion consignada en el artículo siguiente, y las circunstancias que deben concurrir en los mozos para obtenerlas, segun la regla 7.ª del art. 77, se considerarán precisamente con relacion al día 3 de Octubre inmediato, que se designa en el art. 12 para el llamamiento y declaracion de soldados.

Tambien subsistirán las exenciones á que se refieren el decreto de 20 de Mayo de 1874 y la real orden circular de 8 de Marzo último, en consonancia con el artículo 74 de la ley.

Art. 16. Para que las excepciones comprendidas en los números 8.º y 9.º del art. 76 de la ley de reemplazos aprovechen á los nietos, será preciso que sean estos huérfanos de padre y madre, y que hayan sido criados y educados por su abuelo ó abuela.

Art. 17. La talla mínima para todos los llamados á cubrir cupo en este reemplazo será la de un metro 530 milímetros, y el reglamento y cuadro de exenciones físicas los aprobados por decreto de 26 de Mayo de 1874.

Art. 18. Los ayuntamientos remitirán con el expediente de declaracion de soldados una lista en que consten por metros y milímetros las tallas de los quintos y suplentes de su respectivo cupo, sin excluir las de los que no lleguen á un metro 530 milímetros; tambien comprenderán en ella á los mozos que hubiesen sido exceptuados del servicio por cualquier otro concepto legal.

Estas listas se rectificarán por los talladores de la capital, con presencia del reconocimiento que practiquen de todos los mozos desde el primero hasta el último de los llamados para llenar el cupo, y aun de los exentos y excluidos, menos aquellos que con arreglo á la ley no tuviesen obligacion de presentarse en la capital.

Art. 19. La entrega de los quintos en la caja de la provincia empezará el día 15 de Octubre próximo y terminará lo más tarde en fin de dicho mes, verificándose con estricta sujecion á lo mandado en el artículo 110 de la ley de reemplazos.

Art. 20. Para acelerar el ingreso de los mozos en la caja, podrá esta dividirse en dos secciones, cuando los gobernadores lo consideren necesario de acuerdo con la comision provincial y la autoridad superior militar de la provincia respectiva.

Art. 21. Segun previene el art. 107 de la ley, los gobernadores, oyendo á las comisiones provinciales, señalarán anticipadamente los dias en que cada partido ó pueblo haya de entregar su cupo.

Art. 22. La sustitucion del servicio militar se realizará en la forma dispuesta por el cap. 16 de la misma ley, obligándose el sustituto, si no fuese hermano natural ó político del sustituido, á servir todo el tiempo de su empeño en los ejércitos de Ultramar.

La edad del sustituto no podrá exceder de los 34 años cumplidos.

Art. 23. La cantidad para redimir el servicio militar en este reemplazo será la de 2.000 pesetas señalada en el artículo 6.º del decreto de 10 de Febrero último, y se entregará á disposicion del ministro de Hacienda en el Banco de España ó en las sucursales ó comisiones del mismo en las provincias, presentándose la oportuna carta de pago á la comision provincial respectiva con arreglo al artículo 151 de la ley.

Art. 24. La edad que está señalada en su art. 127 para poder expedir pasaportes con destino al extranjero, sin previo depósito ni fianza, será en lo sucesivo la de 15 á 36 años cumplidos.

Art. 25. Los gobernadores cuidarán de que se publique la presente real orden así como el real decreto á que se refiere, al día siguiente de su recibio, y darán á este ministerio cuenta inmediata de haberlo verificado, remitiendo á la vez un número del Boletín en que se inserten las disposiciones prevenidas en el art. 7.º de la ley de reemplazos, y su exacto cumplimiento. Dios guarde á

V. S. muchos años. Madrid 13 de Agosto de 1874.—Romero y Robledo.

(Gaceta del 14.)

Además de las noticias referentes á la insurreccion carlista recibidas hasta la madrugada de ayer, y de que en otro lugar damos conocimiento á nuestros lectores, publicó la Gaceta las disposiciones oficiales, cuyo extracto hacemos á continuacion, no insertándolas íntegras por no creerlas de grande interés general.

Dos decretos del ministerio de la Guerra con fecha 15 de Agosto, disponiendo por el primero que el brigadier don Gregorio Villavicencio y Rosales cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de las Islas Baleares, gobernador militar de la Isla de Mallorca y plaza de Palma, y nombrando por el segundo para dicho destino al brigadier don José Lopez Pinto consejero suplente de la sala de gobierno del Consejo supremo de la Guerra.

Real orden de 3 del actual disponiendo que don Joaquin Gros y Fonten, teniente del cuerpo de Guardia civil, sea dado de baja en el ejército por no haberse presentado en la comandancia del arma en Navarra á donde fué destinado en Mayo último.

Otras dos reales órdenes del 5, concediendo por la primera, y despues de cubiertos los requisitos de la legislacion vigente, la cruz de San Fernando de cuarta clase pensionada con 2.500 pesetas anuales, al mariscal de campo don Eulogio Despujol y Dusay, por el mérito que contrajo siendo brigadier en la accion dada contra los carlistas en Villafraña del Cid el 29 de octubre último; y la de primera clase pensionada con 500 pesetas por la segunda, al brigadier don Federico Esponda Miguel, en premio del mérito contraido siendo coronel del arma de infantería en la accion de Melones ocurrida en la Isla el 9 de Enero de 1874.

Por el ministerio de Ultramar se publican tambien en la Gaceta de ayer dos reales decretos, fechados todos el 10 del corriente; admitiendo por el primero al brigadier don Ramon Careaga y Gomez la dimision presentada del cargo de gobernador político-militar de Mindanao en las Islas Filipinas, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda; nombrando por el segundo para esta plaza al brigadier don Nicolás Taboada y Fernandez Trabanco, que interinamente desempeña igual cargo en Visayas, y para esta vacante, por el tercero, al brigadier de ejército don Manuel Rodriguez de Rivera.

ESPACHOS TELEGRAFICOS.

BARCELONA 13.—Una correspondencia del *Diario de Reus* dice que á consecuencia del último encuentro del general Chacon con la faccion Dorregaray en Pinos, se habian separado de dicho cabecilla 200 hombres que vagan desalentados por las cercanias del Coll de Sentas Creus y Rodoná, esperando una ocasion oportuna para acogerse á indulto.

Los carlistas han pedido 17.000 duros de contribucion al pueblo de la Canduja.

Las autoridades han recibido la informacion con la misma indiferencia que otras veces.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 1720 dinero.

RAGUSA 14.—Con referencia á noticias de origen slavo se sabe que ha tenido lugar un sangriento combate en las inmediaciones de Bilechie, siendo destruidos los turcos. Fabra.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Ningun acontecimiento de importancia á tenemnos que comunicar á nuestros lectores, porque ni la época se presta á ello, ni las circunstancias del pais son las más a propósito para que permitan aventurarse á los especuladores en negociaciones de ningun género, como no sea las que limitan el tráfico mercantil á las necesidades de cada localidad, y de las cuales, por su escasa importancia, no es posible concederlas un lugar preferente en nuestras *Revistas*.

Los centros productores continúan recogiendo sus cosechas, razón por la que los mercados son poco concurridos y las transacciones sufren la paralización consiguiente en toda clase de artículos.

Y aunque más adelante daremos á conocer á nuestros lectores algunos detalles relativos á la recoleccion, segun un costumbre tenemos de hacerlo, no obsta esto para que les participemos aquí que nuestras noticias de Galicia son bastante desconsoladoras, pues, segun las mismas, la cosecha de maiz, que es uno de los principales cereales de aquel pais, no se presenta este año nada abundante, sucediendo lo propio con las frutas, que no han adquirido el desarrollo natural y escasean, así como la uva que tampoco satisface las esperanzas que fundadamente habian concebido los labradores hace tiempo.

Respecto de la cuestion que tan desgraciadamente ha llamado la atencion de todos los agricultores, y tantos perjuicios han sufrido, la langosta, tenemos noticias de nuestros correspondientes en la provincia de Albacete y en la de Madrid, de haber sido invadido todo el territorio de la primera, por aquel insecto, y los pueblos de Chinchon y Villacanejos de la segunda. En Albacete ha causado daños de

consideracion en las viñas y hortalizas, haciendo temer para el año próximo mayores males sinó se acude con solitud á prevenir en lo posible los efectos de tan asoladora plaga, no siendo menores los que ha ocasionado en los anteriores mencionados pueblos con especialidad en el último, donde ha devorado por completo todas las ramas de las copas, dejando solo los troncos.

Si el Gobierno no acude con eficaz solitud, adoptando cuantas medidas sean necesarias, para prevenir en lo sucesivo los destructores efectos de la langosta, solo podemos presentir malos sin cuento, pero males de muy difícil reparacion.

Sabemos que por el ministerio de Fomento, se trabaja algo en este asunto, pero no nos consta que de él se ocupen con la actividad y el interés que el mismo requiere.

La diputacion provincial de Madrid, ha acordado facilitar 10.000 duros con destino á la estincion de la langosta. Pero acordar, no es lo mismo que disponer de aquella cantidad, para aplicarla inmediatamente á los casos que ocurran, y como no sabemos cual sea el estado financiero de aquella corporacion, nos asalta la duda, de si podrá cumplir oportunamente su laudable propósito.

Cuestion es esta de sumo interés para todo el pais y de inmensa trascendencia, y esperamos que el Gobierno hará lo posible por conjurarla, pues no es de creer permanezca indiferente y con los brazos cruzados ante la perspectiva de la ruina que amenaza á nuestra agricultura.

Respecto de nuestros trigos y harinas, poco, muy poco es lo que damos á la exportacion, siendo únicamente Suiza la que ha enviado órdenes de compra, pero en cambio están llegando á Marsella continuamente cargamentos de trigo con destino á España.

La época no se presta á transacciones regulares, sino más bien al agotaje, á consecuencia de las inundaciones ocurridas en Francia, y á las malas noticias que se reciben de Levante y de los Estados Unidos, pues segun las étales la cosecha es mediana en toda la Rumania y del valle del Ohio anuncian grandes inundaciones.

Por estas causas las harinas vuelven á estar en alza en Francia con más favor que el que ya tenían antes de las inundaciones, pero como existen en los depósitos grandes cantidades, especialmente de harinas procedentes de la cosecha del año anterior, es más que probable que de continuar el alza, salgan al mercado considerables partidas de aquel polvo, con lo cual quedarán equilibrados los precios.

Y dicho lo que antecede, vamos á exponer algunas detalladas noticias de los más importantes centros productores de nuestro pais, si bien no han de ser más ligeras que lo poco que lo han sido en *Revistas* anteriores.

La calidad de los trigos en Avila es buena y mala la de los centenos, puesto que las espigas están su mayor parte vacías.

En Alicante se creyó en los primeros dias de la anterior quincena, que los negocios en trigos iban á entrar en un periodo de actividad; pero este movimiento fué pasajero en vista de las pocas favorables noticias que se recibieron de los mercados extranjeros, de modo que los negocios vinieron á quedar en completa calma, como anteriormente lo estaban.

Los precios del trigo continúan en alza en el mercado de Arévalo, celebrándose los mercados con poca animacion. Las lluvias del mes anterior han perjudicado la calidad de los granos.

Los viñedos, huertas y meloneras en Alaejos han ganado mucho con las lluvias del mes anterior. Sin embargo, los mercados continúan en completa calma, si bien se espera recobren alguna animacion tan pronto como hayan terminado por completo las faenas de la recoleccion.

La poca concurrencia que se nota en los mercados de Burgos, es debida á que los labradores se hallan en plena faena de recoleccion. La calidad de los trigos, es en general inmejorable, esperando buenos rendimientos, aunque en algunas localidades domina el llamado tizon.

Completa calma en toda clase de negocios ha reinado en Barcelona; los algodones paralizados, y lo mismo acontece con los cacahos y cáñaves; en trigos harinas y aceites, se ha hecho algo, pero solo para llenar las necesidades del consumo local.

El mercado de Carrion, en completa calma, y encalmado tambien el de Ciudad Rodrigo, en lo relativo á negocios en granos.

Se van presentando en granos en el mercado de Medina del Campo partidas de mayor consideracion que en los anteriores; pero los especuladores no se animan, y se hacen escasas operaciones.

Sin variacion de precios continúan los granos en el mercado de Peñafiel; la cosecha es corta; y aún no está terminada la recoleccion.

Con precios sostenidos se ha celebra-

do el último mercado de Potes, habiendo reinado en él alguna más animación que los anteriores.

Lo mismo puede decirse respecto del de Palencia, pues en el último se vendió todo el grano presentado.

En el mercado de Rioseco se presentan granos en abundancia, y aunque los precios no son considerables, sin embargo los compradores no aceptan las ofrecidas en partidas grandes.

En harinas, azúcares, cacao, café y cueros, se ha hecho algo en Santander, pero no lo bastante para satisfacer el movimiento mercantil de esta plaza, sino solamente para ir pasando como vulgarmente se dice.

La concurrencia a los establecimientos balnearios de algunos puntos de la costa de Santander, prestó gran animación al último mercado celebrado en Torrelavega, donde la presencia de forasteros fué notable: se hicieron buenas transacciones, variando los precios como es consiguiente, en toda clase de artículos: las harinas sostuvieron sus anteriores precios.

El mercado de Tudela estuvo muy desanimado por la falta de concurrencia, la cosecha es muy mediana, y los precios se sostienen. Hay grandes existencias de vinos, y aunque respecto de este caldo se animaron las ventas, sin embargo, no quedaron satisfechos los cosecheros, que no pudieron desprenderse de las cantidades que deseaban.

Nulo completamente ha sido el mercado de Villalpón, y respecto del de Victoria, con el cual terminamos esta reseña, solo tenemos que decir, que mientras no se terminen las labores de la recolección, se cuidan poco los labradores de concurrir a los mercados, los cuales están cada vez más desanimados, si bien se sostienen firmes los precios.

Al detall, se han cotizado los principales artículos de consumo, en las localidades a que hacemos subsiguientemente referencia de la manera siguiente:

ALCOY (Alicante) 12 de Agosto.—Por fin como hoy la pluma con júbilo, pues tengo que participarles noticias algo más satisfactorias que las de mis correspondencias anteriores.

Las noticias favorables que se reciben del teatro de la guerra, han reanimado un poco la industria lanera de esta población: el fabricante desparcha ya algunas demandas y esto le hace aparecer con semblante más alegre y risueño. En los obradores se escucha ya con más insistencia y plausible constancia el monótono *tic, tuc* de los telares, y el alegre cantar de los trabajadores.

La graciosa y gentil operaria, hermoso ruiseño de los talleres, entona al compás de sus faenas armoniosísimas canciones. ¡Ah! Si la guerra que nos devora acabase; si la lucha fratricida que nos consume terminara en un breve plazo; si el iris de una paz permanente y completa brillase con sus fulgidos fulgores, en nuestro suelo ensangrentado, esta ciudad viril y trabajadora como ninguna, pronto se indemnizaría de las pérdidas sufridas en estos últimos años de luchas y continuados trastornos. Para que la industria florezca y se fomente el comercio, es preciso paz, mucha paz; pues la guerra es el rayo que abrasa, es el volcán que estalla, el torrente que inunda, el formidable y poderoso huracán que mata la producción y destruye la prosperidad y la riqueza.

En los mercados de hoy han regido los precios siguientes:

Trigos del país, buenos a 16 y 17 reales barchilla; manchego superior a 20 y 21; cebada a 9 y 10; harinas 17 y 18; superior candeal a 19, 20 y 21.

Acite: Para fábricas a 42 y 44 rs. arroba; superior para consumo a 50 y 54; vinos del país a 3, 4 y 5 rs. cántaro; del Muro y Benimorral a 5, 6 y 9; inferior para la colada a 2 y 2; aguardiente superior de 30 a 34 rs. cántaro; vinagre de 10 a 14.

Carne de borrego a 16 cuartos libra; macho 14; oveja a 15; tocino a 32. Pan moreno a 7; blanco a 9. Arroz a 24 y 26 rs. barchilla.

ANDUJAR (Jaén) 8 de Agosto.—Trigo de 43 a 50 rs. fanega; cebada de 22 a 24 1/2; escoba de 17 1/2 a 18.

Harinas de 33 1/2 a 34 1/2. Garbanzos de 75 a 100 rs. arroba, según clase.

Acite de 43 1/2 en el pueblo y a 40 fuera de él. Vino de 20 a 21 rs. arroba. Aguardiente de 60 a 80, según clase. Carne a 15 cuartos libra. Tocino de 36 a 40. Jamón de 60 a 70.

AREVALO (Valladolid) 12 de Agosto.—Trigo a 38 rs. de 94 libras, y el nuevo al mismo precio, sin peso; cebada a 22; nueva a 19; centeno a 21; algarrobas a 21.

ALAJOS (Valladolid) 12 de Agosto.—Trigo superior de 34 1/2 a 34 rs. fanega; centeno a 22; cebada a 20; garbanzos de 100 a 120; algarrobas de 21 a 22.

AVILA 13 de Agosto.—Trigo de 35 a 38 rs. fanega; cebada a 24 a 28; nueva de 19 a 20; centeno de 20 a 21. Garbanzos de 60 a 120 rs. fanega, según clase.

ALICANTE 12 de Agosto.—Trigos: Hoy queda bastante grano almacenado, pues solo tiene salida para algún barquito que se presenta para las costas de Cataluña; y aun cuando en los puntos productores quieren sostener los precios, aquí cierran flojos con apariencias de baja, y cotizamos el candeal de 46 a 49 rs. fanega y la jeja de 43 a 46 rs.

Los trigos duros muy paralizados y con

regulares existencias los cotizamos de 52 a 58 rs. fanega; cebada: los precios se han sostenido de 102 a 103 rs. cahiz de 4 1/2 fanegas, siendo mayores las existencias de algunos labradores.

Canelas: cotizamos las de Cejla de 10 a 16 rs. libra valenciana de 16 onzas, y las de Manila de 5 3/8 a 5 1/2 libra castellana; café: cotizamos el Puerto Rico al detall de 28 a 20 duros los 50 kilos.

Bacalao: los precios se han sostenido, y cotizamos el curación de 170 a 176 reales los 50 kilos, y el Noruego de 169 a 171 rs.

Cacaos: Cotizamos: Caracas de 6 1/2 a 9 reales libra valenciana de 16 onzas; Guirías de 4 1/2 a 5 reales; Guayaquil de 3 1/2 a 4 1/2 rs., y cubedo de 4 a 4 1/8 rs.

Carbon mineral: La plaza continúa surtida tanto del Cardiff como del Newcastle, no habiendo tenido alteración los precios.

Al detall lo cotizamos de 11 a 12 reales los 50 kilos.

Almendra: Solo como nominales apuntamos los precios de 47 a 48 pesos la carga de 10 arrobas valenciana; a la fina la cotizamos de 108 a 109 rs. arroba valenciana y la postañeta de 102 a 104; mollar en cáscara blonqueta de 23 a 25 rs. barchilla, y la fornegueta 20 a 22 rs.

Alpiste: Apenas hay existencias en la plaza, y la pretenden de 56 a 58 rs. barchilla.

Antis: Cotizamos el del país de 50 a 52 reales arroba valenciana, y el manchego de 50 a 52 rs.

Aguardientes: Los espíritus de 35 grados continúan en los precios flojos de 60 a 62 duros la pipa sin casco. Los aguardientes de caña siguen escasos y los precios sostenidos de 51 a 53 duros la pipa.

Acites: Cotizamos el andaluz de 51 a 52 rs. arroba v., y el del país de 56 a 58 reales.

Azúcares: Blancos floretes de 62 a 63 reales arroba valenciana; idem de bajos a buenos de 58 a 61; quebrados números 19 y 20 de 55 a 57; idem números 13 al 15 de 50 a 54; idem números 12 al 14 de 46 a 49; en los peninsulares cotizamos marca BB-S de 51 1/2 a 52 1/2 rs. arroba castellana; A de 51 a 52; BB de 50 a 51; B de 49 a 50; Q de 47 a 48; BS de 46 a 47, y T de 40 a 42.

Cominos: No se anima la demanda de esta semilla, a pesar de lo cual los tenedores sostienen los precios, que los fijamos de 34 a 38 rs. arroba valenciana.

Vinagre: Hay pendientes varios pedidos de la fábrica de Jaime Ferrer, cuyos precios son: refinado de primera a 14 rs. cántaro sin envase; idem de segunda a 10; y de tercera a 7.

Vinos: Encalmados, precios flojos, a 4 y 5 rs. cántaro, los secos; dulces no hay.

BARCELONA 9 de Agosto.—Harinas: Castilla, primera superior, de 16 1/2 a 17 un cuarto pesetas quintal de 41 1/2 kilos, incluso derechos de consumo; primera de Aragón superior de 15 1/2 a 16 id. En Barcelona y su radio, primera blanca de 17 a 17 1/4 id.; primera de fuerza de 16 3/4 a 17 1/4 id.; segunda id. de 14 a 15; tercera de 11 1/2 a 13 id.; barriles de harina para América, con peso de 200 libras castellana de 8 a 8 1/2 duros barril franco a bordo.

Trigos: Candeal de Castilla de 16 1/2 a 17; de la Mancha de 16 a 16 1/2; Aragón monte de 15 1/2 a 16; Marianópolis a 16 un cuarto; Cebadas de 8 1/2 a 9 1/4. Maíz de Italia de 10 1/2 a 11.

Cafes sin arribos ni ventas.

Cacaos, con escasa variación, se cotizan: Caracas superior de 12 1/2 a 14 sueldos libra de 400 gramos; regular de 10 y medio a 12 sueldos; bajos de 9 a 10 1/2 idem; Guayaquil de 6 a 6 3/4 según clase. Cuba de 6 a 6 1/4; guirías a 6 1/2 sueldos.

Azúcares: Han llegado de Matanzas 1,179 cajas vendidas a precios reservados; en depósito, desde el número 12 hasta el 20, de 8 3/4 libra catalana, quintal a 12 id.

Arroz: Valencia primera de 21 1/2 a 22 1/2 quintal de 41 1/2 kilos; segunda clase de 19 1/2 a 20 1/2 pesetas; tercera de 18 a 19; Tortosa de 16 1/2 a 17 1/2 pesetas; fuera de puertas se cotiza una peseta menos.

Almendra y avellana: Almendras en cáscaras de 11 a 11 1/2 duros el saco de 40 kilos; Esperanza en grano de 14 1/2 a 14 3/4 duros quintal; Mallorca de 10 1/2 a 11; Avellana en cáscara para América de 7 3/4 a 8 1/4 los 56 kilos; en grano de 10 a 10 1/4 quintal catalán.

Algarrobas con poca animación; las de Vinaroz negras de 20 1/2 a 21 rs. el quintal de 41 1/2 kilos; Tortosa de 19 1/2 a 20; Mallorca de 19 a 19 1/2.

Aguardientes: Animación en los espíritus, cortas existencias, y escasa demanda, de 64 a 65 duros, pipa jerezana; espíritu de vino de 35 grados, franco a bordo, y de 54 a 55 duros pipa, por los orijos de igual graduación.

Acites: Fuera de puertas de 21 a 21 1/2 duros clases bajas y de 21 1/2 a 22 1/2 clases buenas; y sin derechos pagados de 22 1/2 a 23 duros para las clases regulares y de 23 a 23 1/2 las clases superiores; las botijas para América de media arroba castellana de 25 a 25 1/2 reales botija; cajas de 12 botellas de 1 litro de 100 a 104 rs. caja; cajas-latas de un quintal para el Sur de América de 11 1/2 a 11 3/4 duros caja.

Cueros: Buenos-Aires, clases superiores de peso 24 a 26 libras de 42 a 43 libras catalanas quintal de 41 1/2 kilos; id. inferiores de 36 a 38 id.; Puerto-Rico de peso libras 36, a 37 libras catalanas quintal; dñices de la Habana de 32 a 33 id.

Algodones: Nueva Orleans y Mobila de 21 a 21 1/2 pesos sencillos el quintal catalán de 41 1/2 kilos; Charleston y Savannah de 20 1/2 a 21 id.; Pernambuco de 21 1/4 a 21 3/4 id.; Santos 6 Surocaba de 20 a 20 1/4 id.; Souboujeach de 17 a 17 1/2 idem; Levantes bajos de 15 a 17 id.; du-

rante la semana se han recibido: 144 bals de Marsella por Danube.

Vinos: Vino preparado para la isla de Cuba de 21 a 22 duros la pipa catalana, franco a bordo; id. para Montevideo y Buenos-Aires de 22 a 23 id. id. id. para el Brasil de 36 a 38 idem la pipa portuguesa.

BURGOS 10 de Agosto.—Trigos mochos blanquillos y rojos, viejos para el comercio, buenas clases, de 34 1/2 a 36 reales fanega; nuevos 36 a 38; algarrobas viejos de 34 a 37; cebada añeja de 23 y 24; nueva de 21 a 22; yeros de 29 a 31.

CARRION DE LOS CONDES (Palencia) 12 de Agosto.—Trigo de 35 a 37 rs. fanega; centeno a 20; cebada a 20.

CIUDAD-RODRIGO (Salamanca) 12 de Agosto.—Candeal 30 rs. fanega; barchilla 28; centeno 19 a 20; cebada 18 a 20; garbanzos 60 a 100, según clase.

Patatas 2 1/2 rs. arroba.

CORDOBA 13 de Agosto.—Trigo de 48 a 54 rs.; cebada de 20 a 24; habas de 30 a 34; garbanzos de 70 a 100; escoba de 19 a 23.

Acite en los molinos de 41; id. en la ciudad de 52 a 54.

Carne de vaca 42; id. de cabra 30.

CADIZ 10 de Agosto.—Reses entradas en el matadero: 4 carneros a una peseta, con 86 kilos; 4 bueyes, de 112 a 132; 10 vacas de 126 a 144; 3 novillos a 135; 4 uteros, de 132 a 135; 3 erales a 135; 5 añeos de 135 a 156; 3 terneros, de 153 a 159.

Suma total de kilos, 40'27.

GALVE (Guadalajara) 11 de Agosto.—El mercado último sin asistencia de vendedores ni de compradores pues unos y otros se hallan ocupados en la recolección de los frutos. Ya se conocen las pérdidas que ocasionaron los hielos en los trigos, centenos y ceba das de esta villa, las cuales pasan de mil setecientas fanegas, como ya se dijo en su día, y que serán un mal para la subsistencia de estos labradores.

GRANADA 12 de Agosto.—Trigo de 48 a 59; rs. fanega; cebada de 28 a 28; habas de 38 a 41; garbanzos de 72 a 76; yeros de 38 a 40.

HUELVA 12 de Agosto.—Trigos de 63 a 75 rs. fanega; habas de 36 a 40; cebada a 34; garbanzos de 80 a 160.

Acite de comer a 52 rs. arroba.

Jabón de Sevilla de 44 a 46.

JAEEN 10 de Agosto.—Vaca a 45 cuartos kilo; cerdo a 62; carnero a 38.

Trigo de 40 a 58 rs.; cebada de 25 a 30; habas d. 45 a 50; garbanzos de 60 a 140; alverjones a 64; alpiste de 120 a 130; maíz a 52.

Acite de 40 a 44.

JAEEN 13 de Agosto.—Trigo de 50 a 56 reales fanega; cebada de 26 a 28.

Acite de 50 a 52; id. fuera de puertas de 45 a 46.

Habas de 23 a 34; garbanzos de 50 a 70; escoba de 19 a 20; yeros de 34 a 38.

MALAGA 12 de Agosto.—Trigo de primera de 62 a 63; idem de segunda de 55 a 57; cebada del país de 27 a 28; habas de 40 a 41; garbanzos de primera de 108 a 130; id. de segunda de 95 a 100.

Acite para el consumo a 44; en bodega de 43 a 44.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 10 de Agosto.—Trigo de 38 a 38 1/2 reales las 94 libras; centeno de 22 a 23; cebada de 22 a 22 1/2; algarrobas de 23 a 24.

MURCIA 13 de Agosto.—Trigo del país de 11'50 a 13'75 pesetas; cebada de 6'50 a siete.

MADRID 14 de Agosto.—Carne de vaca de 0'59 a 1.

Idem de carnero de 0'53 a 0'82.

Idem de ternera de 1 a 2.

Tocino añejo a 0'94.

Jamón de 0'82 a 1'50.

Pan de dos libras de 0'38 a 0'41.

Garbanzos de 0'25 a 0'59.

Judías de 0'21 a 0'35.

Arroz de 0'26 a 0'41.

Lentejas de 0'24 a 0'29.

Bacalao: arribos de 282,975 kilogramos, precios en descenso de 4 a 6 reales en quintal.

Ceras: recibidos 12 fardos; blanca Andalucía, sin operaciones.

Acate: se descargaron 147 pipas. Sevilla; los precios en alza a 50 3/4 y 52 reales al contado, el primero por 20 pipas, y con plazo de tres meses el segundo por 10.

Arroz: se recibieron 123 sacos, distintas procedencias, y del extranjero 60 a 20 1/2 rs.

Jabón: arribo de 30 cajas y realización de 25 del de Málaga, sin precio conocido.

Cueros: Llegada de 6.181 y venta de 1.950 de Méjico, a precio reservado.

SEVILLA 12 de Agosto.—Trigos fuertes del país de 50 a 55; id. estremeños de 52 a 68; cebada del país de 25 a 26.

Habas de 40 a 41; harina a 17.

TARRAGONA 9 de Agosto.—Aguardiente: Espiritu de 45 grados de 60 1/2 a 61 duros pipa jerezana; orujo de 35 grados a 50; anisado de 30 grados a 10; idem 19 1/2 grados de 44 a 45.

Vino tinto: dulce Priorato a 6 1/2 duros carga; seco a 4 1/2; para Rio Plata de 25 a 24 duros pipa catalana; blancos de 23 a 24 2/90 carga.

Acite 13 1/5 a 15 1/2 rs. cuart.

Almendra Esperanza de 1 1/2 a 12 duros kilo; mollar de 9 a 9 1/2 50 k.

Avellana en cáscara de 7 a 7 2/20 duros 5 arrobas; escojida para Inglaterra de 7 3/30 a 7 1/2 duros 5 arroba 10.

TORRELA VEGA (Santander) 13 de Agosto.—Cebada de 27 1/2 a 28 reales fanega.

Patatas a 4 1/2 rs. arroba; alubias de 56 a 68 según clase, los precios de las harinas, sin variación.

TUDELA (Valladolid) 11 de Agosto.—Trigo de 36 a 38 rs. fanega; moreajo de 31 a 34; centeno 19 a 20; Cebada de 19 a 20.

Vino tinto a 13; blanco a 11.

UBEDA (Jaen) 12 de Agosto.—Los precios del mercado son como siguen:

Trigo de 44 a 50 reales fanega; cebada de 25 a 28; garbanzos de 55 a 60; habas a 40; escoba a 26.

Acite a 47 reales arroba.

Vino de 11 a 15 reales arroba; vinagre de 10 a 12.

Aguardiente, de 17 a 25 grados, de 28 a 44 rs. arroba; espíritus de 32 a 36 grados, de 10 a 64 rs.

Jabón duro a 40 rs.; jabón blando, a 26.

VILLALON (Valladolid) 10 de Agosto.—Trigo de 33 a 34 rs. fanega; cebada de 17 a 18.

Patatas a 7 rs. arroba.

Queso tierno a 44 rs. id.

VITORIA 13 de Agosto.—Trigo del país de 33 a 34 rs. fanega, cebada de 19 a 20; avena a 15.

VIGO (Coruña) 11 de Agosto.—Harina de primera a 18 1/2 a 19 id. de segunda a 18 rs.; id. de tercera 14 a 15.

Canela fina en rama 19 a 22 rs.; idem molida, id. 23; capelón en rama 7 a 8; idem molida a 10.

Acetunas a 12, reina, 8 manzanilla reales cuñete.

Almendra 70 a 80 rs. arroba castellana.

Conserva de pimientos y tomates a 5 reales lata.

Pepinillos y variantes a 4 1/2 tarro.

Quesos de 20 a 22 rs.

Palo campeche de 40 a 60 rs. qtl. gallego.

Habichuela blanca pequeña a 18 reales; id. larga blanca 25; id. de color larga a 16.

Arroz según clase 100 a 128 rs. quintal gallego.

Azúcar blanco 58 rs. arb. reg.; idem quebrados 40 a 46; id. según clases; idem florete 49 a 53.

Almidón de canutillo 38 a 40 reales arroba.

Bacalao noruega, 175 a 180 rs. quintal gallego.

Café 28 a 30 pesos quintal castellano.

Cacao Caracas, corrientes, 36 a 38 pesos fanega según clase; id. Guayaquil, según clase de 29 a 30 id. fanega; id. cubeno, no hay.

Garbanzos, 20 a 32 rs. arb. cast.

Acite 47 a 48 rs. arroba; espíritu de Hamburgo de 88 a 99 pesos los 500 litros; rom en bocoyes a 68 pesos los 125 galones.

ZARAGOZA 13 de Agosto.—Trigos: Monte catalán de 34 1/2 a 35 pesetas cahiz; hembrilla de 33 a 33 1/2; comun de 31 a 32; de huerta del Jalon a 31; de Zaragoza a 30; harinas de primera de 33 a 34 pesetas saco de 100 kilos; segunda de 30 1/2 a 31; tercera sin remolado de 27 a 28; tercera con remolado de 20 a 23; cebadas de huerta marzal de 18 a 19 pesetas cahiz; comun de 18 a 19; de monte a 17.

Acites del país de 00 a 00 rs. arroba de 13,93 centilitros; de Andalucía de 00 a 00.

ZARA.

Pagos.—Para dar cumplimiento a un acuerdo comunicado por el señor ministro de Hacienda a la Dirección general del Tesoro, como consecuencia de lo dispuesto en el real decreto, fecha 11 del actual, sobre amortización de billetes de la Deuda flotante del Tesoro emitidos a virtud de las leyes de 23 de Diciembre de 1870, 27 de Julio de 1871 y 28 de Febrero de 1873 se advierte a los tenedores de esta clase de títulos y de cupones de los mismos, como a los que lo sean de facturas representativas de dichos valores, cuyo pago se halle domiciliado en la Tesorería central, presenten aquellos y estas para la toma de razón de su importe en la sección de bonos y billetes de dicha Dirección, fijándose a es e objeto todos los días no feriados, desde el viernes 20 del corriente hasta el 20 de Septiembre próximo, de una a cuatro de la tarde, en la inteligencia que trascurrido este término se darán como cerrados los libros abiertos al efecto.

Esta disposición sólo se entiende en

lo relativo a facturas, a las Administraciones económicas de las provincias a quienes se han comunicado las instrucciones oportunas.

—Los tenedores de carpetas provisionales representativas de bonos del Tesoro de la segunda emisión decretada en 26 de Junio de 1874 que comprendan los bonos señalados con los números 100 001 a 105 000, pueden solicitar desde el miércoles 18 del actual, de una a cuatro de la tarde, el canje de aquellas por estos, presentando sus pedidos en la sección de bonos y billetes de la Dirección del Tesoro, que impresos se les facilitarán en la portería de la misma.

—La Dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 17 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Resguardos al portador, amortización de 1873, bola 17 de sorteo, números 188, 189 y 190 de señalamiento.

Id. id. no depositados, intereses del segundo semestre de 1874, números 1.055 a 1.050 de señalamiento, ambos inclusive.

Bonos del Tesoro, intereses del segundo semestre de 1874, números 117, 118, 119, 120, 121 y 122 de señalamiento.

—La Dirección general de la Caja de Depósitos, ha acordado los pagos que se expresan a continuación para hoy 18 del corriente, de diez a una de la tarde.

Resguardos al portador, amortización de 1873, bola 18 de sorteo, números 291, 292 y 294 de señalamiento.

Idem id. no depositados.—Intereses del segundo semestre de 1874.—Números 1.051 a 1.070 de señalamiento, ambos inclusive.

Bonos del Tesoro.—Intereses del segundo semestre de 1874.—Números 123, 124 y 125 de señalamiento.

—La expresada dirección ha hecho los señalamientos para el 17 del corriente.—Devolución de cupones en rama del primer semestre de 1875 de efectos depositados: carpetas números 51 a 100 de señalamiento.

Idem para el 18.—Devolución de cupones en rama del primer semestre de 1875 de efectos depositados, números 101 a 150 de señalamiento.

Idem de facturas de intereses del segundo semestre de 1874, números 51 a 100 de señalamiento.

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVO ALUMBRADO.

SISTEMA LAFOND CAILLOT, cuyas ventajas y economia estan ya universalmente reconocidas por la ciencia. Privilegio exclusivo tanto en España como en las demas naciones de Europa.

DOLOR DE ESTOMAGO,

Una cucharada comun de nuestro Julepe anti-gastrico, media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estomago, histerismo, malas digestiones y toda clase de trastornos del aparato gastrico.

BATALLA CONTRA LA TISIS!

ZUMO GRASO ETERIZADO DE EUCALIPTUS, celebre composicion conocida en Roma con el nombre vulgar de CACCIA-FEBRE (Mala calenturas) perfeccionada por el profesor Cabello y Gutierrez.

BANOS SULFUROSOS CONCENTRADOS.

Se recomiendan por los medicos para combatir las enfermedades de la piel, con especialidad las herpeticas, el reumatismo, gota, las sifiliticas en todos sus periodos, etc.

EL SECRETO DE UN ARABE, EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

MONLEON.

Hay fabricante de chocolate que se hace la ilusion y se empeña sostener en sus anuncios que los que se elaboran en su fabrica no tienen rival, y esto me obliga a decir al publico que mis chocolates son tan superiores a los suyos, que no tengo inconveniente en probarlos a todas horas ante un jurado inteligente.

LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE MORENO MIQUEL

SALES MARINAS para tomar los banos de mar a domicilio. Estas sales son conocidas ya de todo el mundo, pues desde el año 1852, los facultativos de mas nota de Madrid, como de las poblaciones distantes de la mar, las estan prescribiendo a toda su clientela con los mejores resultados.

Las familias que por sus muchas ocupaciones no puedan emprender un viaje, y desean tomar banos de mar en los establecimientos publicos o en sus propias casas, pueden pasarse por la farmacia de Moreno Miquel, calle del Arenal, núm. 2, donde encontrarán constantemente dispuestos paquetes de 300 gramos (una libra) 4 rs. para niños de 1 a 6 años, id. de 750 gramos, (libra y media) 6 rs. para niños de 6 a 12 años; idem de 1.000 gramos (dos libras) 8 rs. para personas mayores; cada uno con su instruccion correspondiente.

VICHY advertisement with logo and text: Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre. PASTILLAS DIGESTIVAS. Fabricadas en Vichy con sales extractadas de los manantiales.

TINTURAS PARA EL PELO. En la Agencia franco-española encontrará el público las mejores y legitimas tinturas para el pelo y la barba que se conocen de los fabricantes más afamados.

Enfermedad Secretas advertisement: CUBACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empuinos, vicios de la sangre, debilidad.

ROB CLERET. DEPURATIVO AL IODURO DE POTASIO. Especifico infalible contra las enfermedades secretas, sifiliticas antiguas y recientes, empuinosas, escrófulosas, lupatones, tumores blancos, exostosis, reumatismos crónicos, etc.

ASMA,

tos, catarros, constipados, neuralgias del pecho, del corazon, etcétera: se curan con los cigarrillos Clement.

ARCAS DE HIERRO

para guardar valores. Cofrecitos de hierro para guardar alhajas y papeles. Máquinas para encochar botellas, picar carne, embutir y cortar pan para sopas.

LIME FRUIT JUICE.

Refresco especial, de gran uso en Inglaterra, para facilitar las digestiones. Laboratorio del doctor Simon, Caballero de Gracia, núm. 3. 1510.

NO MAS FIEBRES.

Electuario para curar las cuartanas, tercianas, cotidianas y toda clase de intermitentes por rebeides y envejecidas que sean, reconstituyendo el organismo de un modo sólido y seguro. Bote e instruccion, 20 reales.

DENTICINA INFALIBLE.

Es el consuelo de las madres, pues salva de la muerte a los niños que sufren la dentición. Facilita la salida y desarrollo de la dentadura, devolviendo la salud a los niños, quitándoles el martirio de los dolores de las encías, del fuego de la erupción dentaria, de los trastornos del estómago y vientre, vómitos, diarrea, convulsiones epilépticas ó alfericia, el encanijamiento y todos los accidentes y consecuencias de la dentición penosa ó difícil.

Pildoras Vegetales

AZUCARADAS. Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

BRISTOL advertisement with image of a bottle: Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El Estomago, El Hígado, y Los Intestinos.

LIQUIDACION.

Muebles de gran lujo, alfombras de seda, espejos. Todo a precio de fabrica. Reims, 27, principal.—Ag.

PILDORAS HOLLOWAY advertisement with image of a woman: Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida.

EL TESORO DE DON PELAYO.

Enovisimo arte de leer y escribir al mismo tiempo por el método, arte y máquina de los «Cirdes, ceoadarios y disco móviles». Dirigiéndose al autor el licenciado en medicina don Nicanor Garcia Pamariega, catedrático jubilado de física e historia natural del Instituto provincial de Lugo.

MI VISITA AL PÚBLICO

Y A LOS SEÑORES MAESTROS Y MAESTRAS. El método y máquina que publico en este librito para aprender brevemente con facilidad y con gusto a leer y escribir al mismo tiempo, está fundado en la naturaleza.

DEPOSITO DE CORSES,

DESENGAÑO 9, Y 11, COMERCIO DE SEDAS. El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar a las señoras, que acaba de recibir de las mejores fabricas del reino y extranjeras un gran número y variado surtido de corses, cinturas-regentes y corsets fijas de elegantes formas y económicos en precios.

LOS NIÑOS.

REVISTA DE EDUCACION Y BECERRO, premiada en la Exposición de Viena de 1873, dirigida por D. CARLOS FRONTAUER.

TRATADO COMPLETO DE ARBOLES

y Arbustos frutales, por don Buenaventura Aragón. Consta de un tomo en 4.º de más de 500 páginas, ilustrado con más de 60 grabados, y se vende a 30 rs. Madrid y 34 en provincias.

CHOCOLATES advertisement with multiple medals and logos: CHOCOLATES, CAFES Y TES, COMPANIA COLONIAL, MADRID.

SUDOR DE PIES

Con el DESINFECTANTE CHELIS, desaparece el mal olor instantáneamente sin suprimir la traspiracion y cura las llagas que se forman entre los dedos y superficies inmediatas.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLAS

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA. PARA MANILA. El 30 Agosto saldrá de Cádiz y el 4 de Setiembre de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español.

SALES MARINAS PARA BAÑOS.

Estas sales, que imitan con exactitud las aguas de mar, se venden en paquetes a 4, 6 y 8 reales, con su instruccion para el uso.

NO MAS ARRUGAS

Extracto de LAIS DESNOUS, 6, F. de P. Montmartre, Paris. El Extracto de LAIS ha resultado el más difícil de todas las problemáticas; esto es: conviar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo.

INTERESANTE AL COMERCIO.

En la Redacción de EL POPULAR se admiten anuncios a precios económicos, para los periódicos siguientes: LA OPINION DE CÁDIZ, LA PAZ DE MURCIA, EL ECO DEL PAIS DE CÓRDOBA, EL CONCILIADOR DE JAÉN, EL JOVEN NAVARRO DE TUDELA DE NAVARRA.